Moratoria 2020
Resolución General N° 4.816/2020

Tasas de interés de financiación aplicables para enero 2023

Vigente al 20/12/2022

BNA
75,00%

Vigente al 20/12/2022

TM20
66,1250%

Vigente al 20/07/2022

Badlar
50,5625%

Vigente al 20/11/2021

Badlar
68, 5625%

Detalle composición de tasa	Tasa efectiva mensual de financiamiento
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR utilizable por los bancos privados vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres junio/noviembre y diciembre/mayo, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de junio de 2021.	5,71%